

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3133-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

Asunto: Oficio de ciudadana Inés Pazmiño para Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejal Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Arquitecta

María Samaniego Ponce

Presidenta

COLEGIO DE ARQUITECTOS PROVINCIA DE PICHINCHA

Arquitecta

María Samaniego Ponce Samaniego Ponce

Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS PROVINCIA DE PICHINCHA

Licenciada

María Catalina Tello Sarmiento

Directora Ejecutiva

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Arquitecto

Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera

Director Ejecutivo (E)

INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

En su Despacho

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3133-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento el Oficio No. 017 - CPMBLF – 2023, de fecha 13 de julio del 2023 suscrito por la Arq. Inés Pazmiño Gavilanes, en calidad de representante titular acreditada a la Silla Vacía del Comité Pro Mejoras del Barrio La Floresta, para el proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA DE BIENES INMUEBLES INVENTARIADOS O DE INTERÉS PATRIMONIAL, ESPACIO PÚBLICO, CONJUNTOS, ÁREAS HISTÓRICAS Y ÁREAS PATRIMONIALES.”

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-0709-E

Anexos:

- 2.ines pazmiño gaddmq-sgcm-2023-0798-e.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2023-07-13	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-07-14	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3133-O

Quito, D.M., 14 de julio de 2023

